



¡Por el desarrollo integral de Chilcas!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS
LA MAR - VRAEM

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 023-2022-MDCH/CM

Chilcas, 26 de abril del 2022

VISTO:

En Sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 008-2022, de fecha 26 de abril del 2022, en la cual se evaluó el Pedido del Regidor Rene Palomino Ochoa, quien solicita al Pleno del Concejo la programación y ejecución de la realización del Plan de Trabajo IMPULZANDO LAS ZONA TURISTICAS DEL DISTRITO DE CHILCAS 2022;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante la "Ley", los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41° de la Ley, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según lo establecido en el inciso 26 del artículo 9°, así como en los incisos 3 y 23 del artículo 20° de la Ley, es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios, y del alcalde, ejecutar los acuerdos del concejo municipal y celebrar los convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones, respectivamente;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 007-2022-MDCH/CM de fecha 19 de enero del 2022, se aprobó la elaboración del Plan de Trabajo IMPULZANDO LAS ZONA TURISTICAS DEL DISTRITO DE CHILCAS 2022;

Que, mediante el pedido del Regidor Rene Palomino Ochoa, quien solicita al Pleno del Concejo la programación de la realización y ejecución del Plan de Trabajo IMPULZANDO LAS ZONA TURISTICAS DEL DISTRITO DE CHILCAS 2022;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y por **VOTACIÓN UNANIME** el pleno del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** la programación de la ejecución y realización del Plan de Trabajo IMPULZANDO LAS ZONA TURISTICAS DEL DISTRITO DE CHILCAS 2022, el cual se llevará a cabo del 20 al 22 de mayo del presente año en curso.

ARTÍCULO 2°. **NOTIFICAR**, el presente Acuerdo de Concejo al área usuaria y unidades estructuradas de la Municipalidad, para su conocimiento y cumplimiento respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
Walter Vásquez Ochoa
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
Jackeline Y. Mitma Falconi
SECRETARIA GENERAL